

Inician el Proceso de Extradición del Banquero Argentino J. R. Trozzo

Por RAFAEL MEDINA CRUZ

El ex presidente del Banco Argentino de Intercambio Regional, José Rafael Trozzo, acusado en su país de administración fraudulenta, fue puesto ayer a disposición del juez federal Jorge Reyes Tayabas para que se inicie el proceso de extradición que la República de Argentina solicitó a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

Trozzo permaneció poco más de siete días incomunicado en algún separo de alguna corporación policíaca antes de ser llevado al Reclusorio Sur, donde, desde ayer se encuentra a disposición del citado juez.

El banquero, que según las autoridades argentinas hizo quebrar a la banca en 1980, al ser entrevistado en dicho reclusorio, expresó:

"Las autoridades de mi país me quieren aplicar una ley política. Me acusan de ocultar pérdidas del Banco de Intercambio Regional, pero no de haber sustraído ni un solo peso".

Agregó: "Vine a México a buscar protección y a someterme a las reglas del juego que me impongan".

Aunque, aclaró, que "de acuerdo con las leyes mexicanas, mi situación no es tan dramática y creo que no seré extraditado. Tengo confianza en la justicia mexicana".

Trozzo, amablemente, pidió al reportero no se le interrogara más "porque mi situación es delicada" y reiteró su confianza en que las autoridades mexicanas, de acuerdo con sus leyes, "me protegerán".

Dijo, durante la breve conversación que "de hecho soy un perseguido político porque esta situación se inició luego de que no estuve de acuerdo con el secretario de Economía, Martínez de Hoz, y a que nuestras diferencias ideológicas eran cada vez menos amables.

Se negó a revelar el lugar donde estuvo detenido los últimos siete días y sólo se concretó a señalar que "el lunes por la noche fui detenido por agentes de Interpol México en el Jardín del Arte, que se encuentra frente a mi hotel".

Informó que la Secretaría de Gobernación le otorgó calidad de inmigrante de confianza —con derecho a trabajar en nuestro país—

luego de que "les demostré que no soy un delincuente y sí un perseguido político".

"Llegué a México en abril del año pasado y mi introducción a este país fue legal y correcta; en ningún momento entré con papeles falsificados".

Por su parte, el juez noveno de distrito en materia penal, Jorge Reyes Tayabas, informó que en base a la solicitud de extradición que hizo el gobierno de la República de Argentina, se procedió a detener a José Rafael Trozzo, en razón de existir una orden de aprehensión en su contra librada por un juez federal de Buenos Aires.

"De acuerdo al artículo 10° de la Convención sobre extradición entre países del Continente Americano firmado en Montevideo el 23 de diciembre de 1933 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 1936, vigente entre México y Argentina, se conceden al Estado requeriente dos meses para presentar petición formal de extradición, que deberá acompañar la documentación a que se refiere el artículo V que señala se envíe copia del original de la orden

de aprehensión, antecedentes, hechos imputados y copia de las leyes aplicables".

El juez federal mexicano advirtió que si en ese término no se presenta esa petición formal, el detenido queda en libertad y no puede volver a ser detenido por los mismos fines.

El defensor del banquero, licenciado Ignacio Mendoza Iglesias, por su parte, aseguró que a su cliente se le incomunicó desde el lunes pasado y que fue ayer cuando oficialmente se reconoció su detención.

Dijo que la extradición no procederá porque a Trozzo se le trata de aplicar una ley de subversión económica, que "es una ley fascistoide", por no coincidir con la ideología del secretario de Economía de Argentina.

Manifestó que estudiará la forma de que Trozzo obtenga su libertad bajo fianza en lo que se realiza el proceso de extradición y expresó su confianza de que su cliente continuará en México en su calidad de inmigrante de confianza.

Dijo a preguntas especiales, que Rafael Trozzo "si es perseguido político" y explicó que no se le dio asilo porque no se solicitó a la Secretaría de Gobernación".

EXCELSIOR

Entregaron a Manuel Puig el Premio del Instituto Italiano-Latinoamericano

ROMA, 19 de mayo (ANSA)—El mito de Hollywood en su mundo literario, su fuga de la realidad, su reencuentro con el idioma, son algunos de los temas que analizó el escritor argentino Manuel Puig ayer, cuando recibió el premio literario del Instituto Italo Latinoamericano, en Roma, por su novela "El beso de la mujer araña".

El prestigioso premio literario se otorga cada dos años a la mejor obra literaria de autor latinoamericano editada en Italia, y se premia también al traductor, en este caso Angelo Morino. Las anteriores cuatro ediciones del premio galardonaron al cubano José Lezama Lima, al uruguayo Juan Carlos Onetti, al brasileño Jorge Amado y al argentino Antonio di Benedetto.

Ayer, ante la presencia de varios personajes de la cultura italiana, diplomáticos latinoamericanos —entre ellos el embajador argentino en Roma, doctor Rafael Martínez Raymond— y autoridades del Instituto Puig, recibió el cheque por dos millones de liras de manos del vicepresidente de Italia, el embajador de Honduras en Roma, Oscar Acosta, quien recordó la "escalada que las letras iberoamericanas están realizando en Europa", y de la que este premio quiere ser un testimonio. Puig, nacido en General Villegas en 1932.